

# Las cartas ya están en la “mesa”

**Michele Chapochnick**

El martes, por primera vez en la historia, el Ejército reconoció que hubo excesos durante el gobierno militar. Pero esta revelación no fue ni dramática ni espectacular. Porque fue realizada por el general Juan Carlos Salgado el martes, en el contexto de una de las sesiones de la “mesa de diálogo”, sin cámaras ni grabaciones, lo que le resta algo de efecto, aunque los testigos presenciales de todas maneras se asombraron.

En todo caso, el brigadier general aclaró que si hubo abusos éstos fueron personales y no institucionales.

Ahí estaba la tan esperada postura del Ejército ante la “mesa de diálogo”, aunque muy pocos chilenos han podido conocerla íntegramente.

Ese día, la contraparte estaba representada por la abogada de derechos humanos Pamela Pereira, quien centró su exposición en la idea de que en el régimen militar hubo una política represiva de Estado, dentro de la cual se hizo desaparecer a personas.

De esta forma, quedaron fijadas las posiciones de los actores principales de la “mesa”, produciéndose el primer “impasse”.

► **LA VISION MILITAR.** En su intervención, Salgado sostuvo que los excesos debían perseguirse desde el punto de vista penal. Eso echa por tierra, según el criterio de algunos presentes, el compromiso que hasta ahora habían mostrado las fuerzas armadas y especialmente el comandante en Jefe del Ejército, Ricardo Izurieta, con los procedidos por violaciones a los derechos humanos.

Pero el general además sostuvo que tenía que respetarse la Ley de Amnistía. Personas cercanas a la “mesa”



General de Ejército Juan Carlos Salgado.

Ginnette Riquelme



Abogada de derechos humanos Pamela Pereira.

Pablo Martínez

dicen que a pesar que la afirmación en sí no tiene nada de novedosa, también se puede mirar desde otro punto de vista. Implicitamente se estaría aceptando los juicios contra militares por abusos cometidos entre 1978 y 1990.

Fuentes ligadas a las fuerzas armadas señalan que la idea inicial de Izurieta, como en toda negociación, era entrar con una posición más dura, pero las declaraciones del comandante en Jefe de la Armada, Jorge Arancibia, - aceptando que hubo abusos- obligaron al Ejército a ceder posiciones antes de tiempo y a entrar con una postura más flexible.

Las mismas versiones señalan que en el Ejército ya se tiene definido que no se va llegar a reconocer que las violaciones a los derechos humanos fueron una política de Estado ni institucional, lo que pone en “punto muerto” el

entendimiento de los dos principales “bandos” de la instancia de diálogo.

► **LA MIRADA OPUESTA.** Pamela Pereira dijo en términos muy duros que las violaciones a los derechos humanos habían obedecido a una política de Estado. “El modelo se nos impuso a sangre y fuego, y eso explica el porqué el gobierno de las fuerzas armadas llevó adelante políticas represivas de carácter institucional, sistemáticas y masivas que claramente tuvieron por objeto exterminar, hacer pedazos toda estructura real o potencial de los partidos políticos de izquierda, de los sindicatos, organizaciones sociales y estudiantiles”. Agregó que “la política de la desaparición forzada de personas fue planificada... Y en esta política se comprometió a la institucionalidad de las fuerzas armadas”.